
	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 5

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Angélica María Zuluaga Lozano
Objetivo:	Verificar el Seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno Disciplinario a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Primer Semestre vigencia 2021.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo"
Documentos de referencia:	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
Fecha de apertura:	25 de marzo de 2022
Fecha de cierre:	28 de marzo de 2022
Proceso:	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Conclusiones del equipo auditor	
1. Anotaciones iniciales:	El equipo auditor procede a realizar la evaluación Segundo Semestre vigencia 2021 de los riesgos descritos por la Oficina de Control Interno Disciplinario , teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión a través del oficio CID 12.190.01.00052.
2. Aspectos relevantes	<p>La Oficina de Control Interno Disciplinario estableció tres (3) riesgos a los que estaría expuesta la Oficina, a continuación, se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>RIESGO 1: INEFICACIA EN LA ACCION DISCIPLINARIA</p> <p>La Oficina de Control Interno Disciplinario estableció probabilidad 3, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 4 indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.</p> <p>La Oficina de Control Interno Disciplinario conformo (3) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:</p> <p>1. La auxiliar administrativa y/o el abogado encargado de cada proceso disciplinario realizaran mensualmente el escaneo de los expedientes y actualización de los mismos, quedando guardado en la herramienta Google drive a la memoria USB de la oficina. Como evidencia se deja los pantallazos del escaneo de los expedientes.</p> <p>121 Expedientes escaneados y en inventario documental/ 121 total de expedientes) *100</p> <p>INDICADOR: 121/121x 100% =100% MITIGACION DEL RIESGO</p> <p>Al realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo se evidencia que los expedientes disciplinarios correspondientes a las vigencias 2019 a 2021, se encuentran debidamente escaneados lo cual se puede</p>

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 5

evidenciar en los pantallazos de la aplicación Google drive.

121 expedientes entregados en custodia / 121 expedientes existentes *100

INDICADOR: $121/121 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

Al realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo se evidencia que el resultado obedece a que durante la vigencia actual se han entregado 121 expedientes en custodia a cada uno de los abogados adscritos a esta dependencia, para que adelanten las actuaciones pertinentes.

2. La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento a las actuaciones procesales realizadas, a través del "cuadro de control de términos". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de control de términos, diligenciado en Excel.

121 seguimientos realizados a las actuaciones procesales/121 seguimientos programados)*100

INDICADOR: $121/121 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

Al realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo se evidencia que se maneja un cuadro en Excel con el fin de realizar un control a los términos procesales evitando que se adelanten trámites inadecuados o se genere vencimiento de los mismos.

3. La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento a las actuaciones procesales realizadas, a través del "cuadro de control de términos". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de control de términos, diligenciado en Excel.

0 trámites procesales en mora o con prescripción durante el periodo/21 total de expedientes*100

121 seguimientos realizados a los términos procesales / 121 de seguimientos programados * 100

Al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo se evidencia que cada mes mediante el manejo del cuadro de Excel se ha realizado un control a los términos procesales, evitando retrasos y mora en las actuaciones procesales.


RIESGO 2: RESPUESTA INOPORTUNA DE LOS DERECHOS DE PETICION

La Oficina de Control Interno Disciplinario estableció probabilidad grado 1 la cual indica que rara vez ocurre el riesgo, se estableció el impacto grado 3 el cual indica la importancia moderada y el riesgo se encuentra ubicado en la zona de riesgo moderada.

La Oficina de Control Interno Disciplinario estableció un indicador que sirve de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

La profesional universitaria realiza diariamente seguimiento a la ventanilla única. En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha supervisión. Como evidencia se deja los pantallazos del seguimiento a Ventanilla Única.

(2 respuestas oportunas generadas a los derechos de petición/ 2 derechos de petición presentados en el trimestre) *100

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 5

INDICADOR: $2/2 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

(121 de seguimientos realizados a las actuaciones procesales / 121 seguimientos programados) * 100

Al realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo se evidencia que en el semestre mediante la ventanilla única se ha realizado un control a los derechos de petición presentados dando respuesta oportuna dentro de los términos legales, evitando retrasos o respuestas inoportunas, lo cual se puede evidenciar en el historial de PQRSD de la ventanilla única.

RIESGO 3: FAVORECER A TERCERAS PERSONAS VIOLANDO EL DEBIDO PROCESO DE LA ACTUACION DISCIPLINARIA

La Oficina de Control Interno Disciplinario estableció probabilidad grado 2, está ubicado en una zona de extremo riesgo.

La Oficina de Control Interno Disciplinario conformo cuatro (4) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

1. La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento a las actuaciones procesales realizadas, a través del "cuadro de control de términos". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de control de términos, diligenciado en Excel.

121 procesos con decisión/121 quejas o informes recibidos

INDICADOR: $121/121 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

Al momento de realizar el seguimiento de los expedientes disciplinarios, se evidenció que se encuentran 121 procesos disciplinarios correspondientes a las vigencias 2019, 2020 y 2021 de los cuales 121 procesos se tomó decisión ya sea de apertura de indagación preliminar, investigación disciplinaria, cierre de la etapa de investigación, pliego de cargos, alegatos de conclusión, fallo sancionatorio, como se evidencia en el cuadro de control de términos el cual se adjunta. Durante el primer semestre del 2021, se recibieron 112 quejas o informes.

2. La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento de las obligaciones del contratista, a través del Cuadro de Control "Obligaciones de los Contratistas". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de seguimiento de las obligaciones de los contratistas, diligenciado en Excel.


34 revisiones realizadas /34 revisiones programadas

INDICADOR: $34/34 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

Al momento de realizar el seguimiento se observa que se realizó seguimientos mensuales a las obligaciones de los contratistas como se observa en el cuadro adjunto. Concluyéndose que todos los contratistas cumplieron con el objeto contractual.

3. El auxiliar administrativo radicara cada queja presentada en la entidad, a través del libro radicador de la oficina. En caso de que no se pueda realizar la radicación, se designara a la profesional universitaria para dicha radicación de quejas. Como evidencia se deja copias del libro radicador.

9 funcionarios y contratistas de la Oficina / 9 funcionarios y contratistas de la Oficina capacitados en

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 5

manejo documental

INDICADOR: 9/9x 100%=100% MITIGACION DEL RIESGO

Al momento de realizar el seguimiento se precisó que iniciando el año se realizó una reunión con funcionarios y contratistas con el fin de capacitarlos sobre el manejo del archivo documental según acta de reunión No. 001, 002, 003, 004, 005 de 2020. Así mismo se aclara que por la cantidad de folios del libro radicar el mismo se encuentra a su disposición para la revisión respectiva, se adjunta copia de algunos folios donde se evidencia la radicación de la documentación y el trámite adelantado.

4. La jefa de la oficina o en su defecto la profesional universitaria socializará el código de integridad vigente con cada funcionario y contratista. Como evidencia se dejan las actas de reunión y la lista de asistencia a la capacitación.

9 funcionarios y contratistas de la Oficina / 9 de funcionarios y contratistas de la Oficina que participaron en capacitaciones programadas del Código de Ética

INDICADOR: 9/9x 100%=100% MITIGACION DEL RIESGO

Al realizar la revisión del indicador, se observa que se socializó el código de Integridad del Departamento del Quindío con los funcionarios y contratistas adscritos a la oficina de control interno disciplinario según se observa en el acta de reunión realizada el 12 de febrero de 2021.


CONCLUSIONES

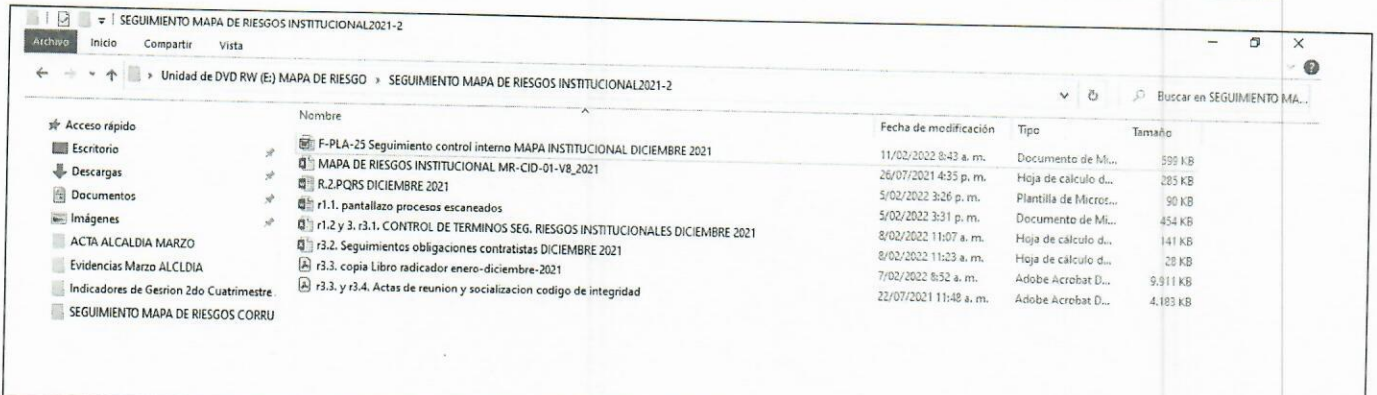
La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha Oficina, al realizar el seguimiento al Segundo Semestre vigencia 2021, se concluye con esto que la Oficina de Control Interno Disciplinario, presentó cumplimiento del 100% el cual es satisfecho y la evaluación del Mapa de Riesgos Institucional de esta dependencia es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la Administración Departamental, los controles propuestos igualmente son satisfechos para mitigar el riesgo.

En general, las evidencias aportadas, cumplieron el propósito de soportar el cumplimiento de los indicadores previstos para mitigar los riesgos involucrados en la Oficina de Control Interno Disciplinario para el Segundo Semestre vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes evidencias allegadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario:

- Oficio CID.12.190.01.00052 Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional Segundo Semestre vigencia 2021.
- Escaneo de todos los Expedientes Disciplinarios
- Cuadro de Control de términos en Excel de los procesos que están en trámite correspondiente a las vigencias 2019, 2020 y 2021, Pantallazos de Derechos de Petición que ingresan por medio de la Ventanilla única.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 5



3. Hallazgos de auditoría

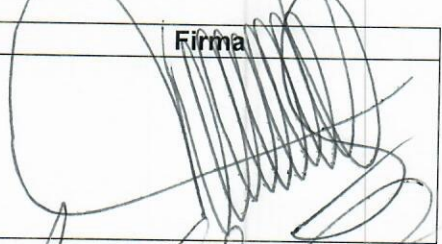
Tipo	Requisito	Descripción

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo con los próximos seguimientos con el 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Oficina y que les permita mitigar los riesgos en su totalidad, buscando herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Angélica María Zuluaga Lozano	Auditora Contratista - Control Interno de Gestión.	